

ASIGNATURA DE MÁSTER:

UNED

TRABAJO FIN DE MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Curso 2017/2018

(Código: 22204022)

1. PRESENTACIÓN

El Trabajo Final de Máster (TFM), es materia obligatoria constituida por 6 créditos ECTS, lo que corresponde a 150 horas de trabajo académico y se desarrollará en el segundo semestre con el objetivo de evidenciar la formación específica adquirida (dominio competencial) con la realización del Máster.

La organización general del Máster se estructura en tres Módulos temáticos con sus correspondientes materias y asignaturas: Módulo de Formación General, Módulo de especialidades y Módulo de TFM. El Módulo Genérico es común para todo el alumnado. El Módulo Específico lo integran las materias y asignaturas propias de cada Especialidad. El TFM tiene carácter obligatorio y estará dirigido por el profesorado de la UNED en función de la Especialidad en la que se haya matriculado el alumnado.

Se ha diseñado un plan de estudios con un total de 60 créditos ECTS en el que se integran tres especialidades (Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada), que se ofertan de forma obligatoria.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Con el objetivo de conseguir cierto grado de homogeneidad se ve conveniente el establecimiento de unos criterios comunes para el desarrollo del TFM sin menoscabo de las peculiaridades propias de las distintas Especialidades. El TFM está nucleado alrededor de cada Especialidad. Desde este planteamiento se establece un marco común de contenidos generales en el que se ensamblen las líneas referenciales concretas de cada Especialidad y que además posibilite el desarrollo en la innovación e investigación.

El estudiante tratará de conjugar los planteamientos teóricos estudiados en las materias del mismo, junto a propuestas prácticas aplicables a su actividad profesional dentro de su especialidad. El estudiante elegirá la línea del TFM en función de sus preferencias de entre las ofertadas en cada curso académico para su especialidad.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Son aquellos que van asociados a las competencias generales del Máster y las específicas de cada Módulo y asignatura en función de las propuestas elaboradas por las diferentes Especialidades en las Guías de Estudio.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El TFM está nucleado alrededor de cada especialidad.

Con relación a posibles actividades en el TFM se sugieren las siguientes:

-Búsqueda y análisis de información, documentación y recursos. Investigación relativa a recursos de la disciplina correspondiente Competencias asociadas al máster en su conjunto. 2 créditos ECTS (50 horas).

-Trabajos teórico -prácticos relativos a la Especialidad. 3 créditos ECTS (75 horas).

-Tutorías (grupales o individuales), presenciales y virtuales. 0,8 créditos ECTS (20 horas).

-Actividades de evaluación: Exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster. 0, 2 ECTS (5 horas).

6.EQUIPO DOCENTE

- [GABRIELA ELBA TOPA CANTISANO](#)
- [PILAR NOVA MELLE](#)
- [CRISTINA GONZALEZ GAYA](#)
- [MIGUEL ANGEL SEBASTIAN PEREZ](#)
- [M^a CRISTINA GARCIA AEL](#)
- [M^a DEL MAR DESCO MENENDEZ](#)
- [JOSE CARLOS ANTORANZ CALLEJO](#)
- [JUAN ANTONIO MORIANO LEON](#)
- [INMACULADA MATEO RODRIGUEZ](#)
- [AMABEL GARCIA DOMINGUEZ](#)

7.METODOLOGÍA

Las actividades se desarrollan sobre la base de la metodología a distancia propia de la UNED, caracterizada por la integración y la utilización de las TIC, en sus diferentes posibilidades y alternativas: Foro, chat, correo electrónico, tutoría on-line, documentación en el campus virtual, etc.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

A proponer por cada Especialidad.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Los recursos de apoyo al estudio del TFM son:

- Guía de Estudio. Primera Parte: Información general de la asignatura.
- Guía de Estudio. Segunda Parte: "Plan de trabajo y orientaciones para su desarrollo" de cada Especialidad.
- Bibliografía complementaria indicada en cada especialidad.
- Curso virtual: Foros de discusión, correo electrónico, contenidos digitalizados y otros recursos virtuales que se podrán a disposición del estudiante.
- Otros materiales complementarios indicados en cada especialidad.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Los estudiantes podrán ponerse en contacto con el Equipo Docente a través de los diferentes medios que se indican en las Guías de cada Especialidad. En ellas se comunican los diversos medios de intercomunicación tutorial: coordinador, profesorado asignado a la asignatura, teléfono, correo electrónico, etc.

CALENDARIO PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

El Coordinador del TFM de cada Especialidad contactará en el primer semestre, de forma general, con todos los estudiantes de la especialidad para informarles de la importancia que tiene el TFM para la satisfactoria conclusión del Máster. Los estudiantes deben ser conscientes de esta importancia desde el primer semestre para tomar las debidas previsiones, aunque tengan que realizarlo en el segundo.

Desde el inicio del segundo semestre, debe comenzar necesariamente el proceso de asignación del tutor para todos los estudiantes matriculados en la asignatura, independientemente de la convocatoria en la que vayan a defender su trabajo. Esta tarea corresponderá al Coordinador del TFM. Se persigue que la relación entre el tutor y el estudiante comience lo antes posible, con el fin de acordar el tema y demás características del TFM. El estudiante debe entrar en contacto con su tutor tan pronto como le sean comunicados sus datos desde la coordinación del TFM de la Especialidad.

El conocimiento de la relación de los estudiantes decididos a presentar su TFM, permitirá que el Coordinador de TFM pueda ponerse en contacto con ellos desde los primeros días del segundo semestre, con el objeto de asignarles un tutor. De esta forma los tutores asignados se podrán en contacto, lo antes posible, con los estudiantes que se les hayan asignado para acordar con ellos el tema del TFM y demás características que estimen oportunas.

12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación del TFM se desarrollará en función de los criterios establecidos en cada una de las Especialidades de acuerdo con la normativa vigente de la UNED al respecto.

Compromiso ético

Una de las competencias universitarias señaladas por la UNED dice textualmente: *Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social*, que debe traducirse en un compromiso ético (ética profesional) por parte de todos los miembros de la comunidad universitaria.

Dentro de este marco, el estudiante debe ser consciente que cuando firma las Actividades Prácticas, el TFM (u otros trabajos sometidos a evaluación) está a la vez expresando la *declaración jurada* sobre su autoría, en todos sus términos y con todas sus consecuencias. Por lo que, de no ser cierta la plena autoría de su TFM, u otras actividades o trabajos académicos (por plagio, falsificación, suplantación y otras conductas similares), éste será calificado negativamente; y el estudiante podrá llegar a ser sancionado conforme al Reglamento del Servicio de Inspección de la UNED.

En líneas generales, a la realización del TFM corresponderá una ponderación máxima de 40% de la nota final y a la Defensa del TFM ante un tribunal corresponderá una ponderación del 60%.

13. COLABORADORES DOCENTES

- FRANCISCO BROCAL FERNÁNDEZ